



AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La persona o personas firmantes, autorizan al ayuntamiento de Castelldefels a realizar la consulta de los datos necesarios en las Administraciones Públicas siguientes para llevar a cabo la tramitación de la preinscripción en las “escoles bressol” del municipio.

Consulta del título de Familia Numerosa o Familia Monoparental, al Departament de Benestar Social i Família

Consulta del certificado del reconocimiento del grado de discapacidad, a l’Institut Català d’Assistència i Serveis Socials

Consulta de ser beneficiario/ia de la prestación económica de la renta de garantía de ciudadanía Departament de Drets Socials

Nombre y apellidos Persona solicitante	Documento de identidad	Firma

Se tiene que presentar DNI/NIE de la persona o personas firmantes

Castelldefels, de de 20

En caso de no firmar la autorización para la consulta de datos a otras administraciones públicas, la persona solicitante deberá presentar la documentación acreditativa necesaria suya y de todas las personas afectadas para la tramitación de la presente solicitud.

Documentos:

- Título de Familia numerosa o monoparental
- Certificado del grado de discapacidad
- Certificado o resolución emitida por el Departament de Drets Socials

Esta autorización se otorga exclusivamente a los efectos de este procedimiento y en aplicación de lo que dispone la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por la que se permite previa autorización del autorizado, la cesión de datos entre administraciones públicas para el desarrollo de sus competencias